Gerardo Mendoza

SENDING REPORT

5 Jun. 2018 12:22PM

YOUR LOGO : UOC-N3 ARPAR
YOUR FAX NO. : 441454

NO.	OTHER FACSIMILE	START TIME	USAGE TIME	MODE	PAGES	RESULT
01	82300073	5 Jun. 12:22PM	00'34	SND	01	OK

TO TURN OFF REPORT, PRESS 'MENU' #04.
THEN SELECT OFF BY USING '+' OR '-'.

Señor(es):
INTEG – VP S.R.L.
Teléfono: (021) 300.073 (0991) 786.111
Asunción - Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con el objeto de comunicarles que ha culminado el proceso de evaluación de las ofertas correspondiente al proceso de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 22/2018** para la **"ADQUISICION DE PRODUCTOS QUÍMICOS"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 - Comando de la Armada**, adjudicada por **Resolución Nº 45/2018** del Comando de la Armada, de fecha 05 de junio del 2018, la cual Adjudica a las firmas comerciales: **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L. y GAS METAL S.R.L.**

Anexo: Resolución de Adjudicación.

COMANDO DE LA ARMADA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3 – JEFATURA – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Luciano Fernández Amarilla
Cap F DEM – Jefe UOC Nº 3

Oscar Benitez

SENDING REPORT

5 Jun. 2018 12:27PM

YOUR LOGO : UOC-N3 ARPAR
YOUR FAX NO. : 441454

NO.	OTHER FACSIMILE	START TIME	USAGE TIME	MODE	PAGES	RESULT
01	82560220	5 Jun. 12:26PM	00'42	SND	00	DOCUMENT JAMMED

TO TURN OFF REPORT, PRESS 'MENU' #04.
THEN SELECT OFF BY USING '+' OR '-'.

Señor(es):
EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.
Teléfono: (021) 560.220/21/22
Asunción - Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con el objeto de comunicarles que ha culminado el proceso de evaluación de las ofertas correspondiente al proceso de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 22/2018** para la **"ADQUISICION DE PRODUCTOS QUÍMICOS"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 - Comando de la Armada**, adjudicada por **Resolución Nº 45/2018** del Comando de la Armada, de fecha 05 de junio del 2018, la cual Adjudica a las firmas comerciales: **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L. y GAS METAL S.R.L.**

Se comunica que a partir de la recepción de esta nota, inicia el plazo de 20 (veinte) días hábiles, conforme se establece en el Art. 36 de la Ley 2.051/03 y el Art. 76 del Decreto 21.909/03 para la formalización del contrato correspondiente.-

Si el interesado no firmase el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo a que se refiere el párrafo anterior, la convocante podrá aplicar lo establecido en las disposiciones legales mencionadas más arriba.-

La firma de los contratos se realizará en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación Nº 3 "COMANDO DE LA ARMADA", sito en las Calles Stella Maris c/ Hernandarias (Edificio de la Dirección de Administración y Finanzas), de Lunes a Viernes, en horario continuado de 07:00 a 17:00 Horas; así mismo se encuentran a disposición, copias de los documentos con referencia a dicha Licitación.-

Anexo: Resolución de Adjudicación.

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3
JEFATURA

Luciano Fernández Amarilla
Cap F DEM – Jefe UOC Nº 3

Yamila Ramirez

SENDING REPORT

6 Jun. 2018 8:55AM

YOUR LOGO : UOC-N3 ARPAR
YOUR FAX NO. : 441454

NO.	OTHER FACSIMILE	START TIME	USAGE TIME	MODE	PAGES	RESULT
01	82595427	6 Jun. 8:53AM	02'03	SND	01	OK

TO TURN OFF REPORT, PRESS 'MENU' #04.
THEN SELECT OFF BY USING '+' OR '-'.

Señor(es):
GAS METAL S.R.L.
Teléfono: (021) 595.275 / 595.247
Asunción - Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con el objeto de comunicarles que ha culminado el proceso de evaluación de las ofertas correspondiente al proceso de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 22/2018** para la **"ADQUISICION DE PRODUCTOS QUÍMICOS"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 - Comando de la Armada**, adjudicada por **Resolución Nº 45/2018** del Comando de la Armada, de fecha 05 de junio del 2018, la cual Adjudica a las firmas comerciales: **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L. y GAS METAL S.R.L.**

Se comunica que a partir de la recepción de esta nota, inicia el plazo de 20 (veinte) días hábiles, conforme se establece en el Art. 36 de la Ley 2.051/03 y el Art. 76 del Decreto 21.909/03 para la formalización del contrato correspondiente.-

Si el interesado no firmase el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo a que se refiere el párrafo anterior, la convocante podrá aplicar lo establecido en las disposiciones legales mencionadas más arriba.-

La firma de los contratos se realizará en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación Nº 3 "COMANDO DE LA ARMADA", sito en las Calles Stella Maris c/ Hernandarias (Edificio de la Dirección de Administración y Finanzas), de Lunes a Viernes, en horario continuado de 07:00 a 17:00 Horas; así mismo se encuentran a disposición, copias de los documentos con referencia a dicha Licitación.-

Anexo: Resolución de Adjudicación.

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3
JEFATURA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Luciano Fernández Amarilla
Cap F DEM – Jefe UOC Nº 3

ISO 9001 NQAR